

CONDICIONES ESPECIALES

Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria

Tabla de Coberturas y normas para su correcta aplicación

A continuación se incluye la tabla de coberturas y límites máximos, bajo la modalidad de cobertura contratada. Se considerarán contratadas las prestaciones incluidas en la siguiente tabla según su definición en las Condiciones Generales de la Póliza.

Cuando en el recuadro correspondiente a una cobertura contratada se hace referencia a un número de prestaciones (sesiones, consultas, etc.), la cobertura contratada alcanzará únicamente a tal número de prestaciones por Asegurado y durante una anualidad del Seguro (no acumulándose nunca a la anualidad siguiente), salvo cuando se especifique lo contrario.

Esta información se complementa con la contenida en las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza, que en ningún caso son sustituibles por la presente Tabla de Coberturas.

CONDICIONES ESPECIALES

Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria

Plan Cigna C03		Cuadro Médico
Urgencias	Extra-Hospitalarias y Hospitalarias	Sin límite
Asistencia Primaria en consultorio y a domicilio	Medicina General	Sin límite
	Pediatría y Puericultura	Sin límite
Enfermería		Sin límite
Especialidades	Consulta de Especialistas	Sin límite
Medios Complementarios de Diagnóstico		Sin límite
Tratamientos Especiales	Aerosolterapia / Ventiloterapia /Oxigenoterapia	Sin límite
	Fisioterapia y Rehabilitación	Sin límite
	Rehabilitación de suelo pélvico	6 sesiones por asegurado y año
	Litotricia músculo esquelética por ondas de choque (1)	3 sesiones por proceso.
	Foniatría y logopedia	Máximo 30 sesiones por asegurado y año.
Hospitalización y/o Cirugía	Estancia en Habitación Convencional	Sin límite
	Estancia en UVI/ UCI	Sin límite
	Servicios Médicos Hospitalarios	Sin límite
	Neuronavegador	1.200 €
	Monitorización electrofisiológica intraoperatoria	Sin límite
	Hospitalización psiquiátrica	Máximo 60 días de ingreso por asegurado y año.
	Hospitalización de día	Sin límite
	Honorarios médicos de interconsulta	Sin límite
	Honorarios de Médico, Cirujano, ayudantes y anestesiistas (Grupos OMC)	Sin límite
	Vaporización prostática mediante láser (1)	Sin límite
Maternidad	Tocología	No cubierto
	Preparación Parto	No cubierto
	Parto o cesárea	No cubierto
	Recién nacidos	No cubierto
Otras coberturas	Prótesis cubiertas	Sin límite
	Trasplantes	120.205 €
	Mastectomía profiláctica (1)	Sin límite
	Podología	Sin límite
	Psicología	Orientación psicológica por teléfono.
	Ambulancia	Sin límite
	SIDA	6.100 € para toda la vida del asegurado.
	Cobertura Dental	Quedan cubiertas primeras visitas, extracciones dentarias simples, radiografías periapicales, ortopantomografías y una limpieza bucal anual dentro del Cuadro Dental.
	Segunda Opinión Médica	Acceso a un segundo diagnóstico en caso de enfermedad grave.
	Asistencia en viajes al extranjero	Cobertura de urgencias médicas en viajes hasta 20.000 € por persona y siniestro.
Orientación médica	Orientación médica por teléfono las 24 horas del día, 365 días del año.	
Coberturas determinadas de acuerdo con los criterios de la Organización Médico Colegial (OMC)		
Consulta en nuestra web los Centros Médicos y Hospitales que han sido concertados para su plan de salud.		
(1) Cubierto en los Centros y/o Especialistas Concertados por Cigna para esta cobertura y previa autorización de la Compañía.Consultar siempre los requisitos de la cobertura.		

